

Bases II Concurso Juvenil Cartel Ecuador Festero 2018

**Fiestas de Moros y Cristianos de Villena**

La Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena convoca el II Concurso Juvenil “Cartel Ecuador Festero 2018”, para elegir el cartel que anunciará el Medio Año Festero 2018 a celebrar en nuestra ciudad. Pretende ser una vía de expresión cultural-festera que reconozca las dotes artísticas de los jóvenes.

El concurso esta regido por las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los jóvenes que lo deseen con edades comprendidas entre los 16 y 22 años.
2. Cada participante puede presentar un máximo de tres obras originales, que deberán ser inéditas.
3. El tema será de libre inspiración pero siempre relacionado con cualquiera de los diversos aspectos representativos del Ecuador Festero.
4. Los originales se realizarán con libertad de procedimientos (pictóricos, fotográficos, digitales, etc). Teniendo en cuenta que la reproducción de la misma se realizará en cuatricromía, se excluirán aquellas con tintas metálicas (oro, plata,...) así como colores fosforescentes.
5. Las obras presentadas deberán llevar la siguiente inscripción:

*Ecuador Festero 2018  
Fiestas de Moros y Cristianos de Villena.*

1. La composición adoptará la forma vertical, ajustándose a las medidas 30 x 42 cm.
2. Los trabajos podrán presentarse en soporte CD/DVD o por correo electrónico:
   1. En caso de elegir el soporte CD/DVD, el formato del archivo deberá ser jpg/tif con una resolución mínima de 300 pp. El lema de la obra deberá de estar escrito en la parte superior del CD/DVD y junto a éste se adjuntará un sobre cerrado (plica), en su interior figurará el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor, o el del padre, madre o tutor en el caso de ser menor de edad. El exterior del sobre deberá ir marcado con el mismo título que se ha escrito en la parte superior del  CD/DVD, y sin ninguna otra identificación.
   2. En el caso de enviarse por correo electrónico, se deberá enviar a la  dirección jcf.villena@gmail.com, indicando en el asunto II CONCURSO CARTEL ECUADOR 2018. El email deberá contener dos archivos: uno con el cartel escaneado (en formato jpg/tif) cuyo nombre será el título del cartel, y un segundo archivo cuyo nombre será el título del mismo, que contendrá todos sus datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico, y teléfono del autor, o el del padre, madre o tutor en el caso de ser menor de edad.
3. Toda obra firmada o con identificación visible será excluida del concurso.
4. El plazo de admisión de las obras será hasta las 00:00 horas del 9 de febrero de 2018. La documentación, en caso de optar por la modalidad de entrega en  CD/DVD, deberá de ser remitida a la siguiente dirección:

*Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos*

*Concurso Cartel Ecuador Festero 2018*

*Aptdo. de correos 334 Plaza de Santiago, 3 03400 Villena (Alicante)*

1. Las obras recibidas por correo certificado con matasellos posterior a la citada fecha y hora quedarán fuera de concurso.
2. Si se estimara que en las obras presentadas no existe la calidad suficiente, podrá declararse desierto el premio, en cuyo caso la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos de Villena, se reserva el derecho de encargar su realización.
3. El premio consistirá en un vale de 150 € en establecimientos de ropa juvenil y un pase de La Troya 2018 de la Comparsa de Estudiantes.
4. El fallo del Jurado se hará público en uno de los actos programados por la Junta Central de Fiestas, para el Ecuador Festero 2018, siendo notificado anteriormente el ganador.
5. El cartel ganador quedará en propiedad de la Junta Central de Fiestas, la cual se reserva los derechos de utilización, cesión y reproducción donde y cuando lo estime conveniente, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre la obra.
6. Las obras no premiadas podrán ser retiradas, una vez se haya hecho público el fallo, hasta 60 días contados a partir de la fecha que se dé a conocer el fallo del jurado. Pasado dicho plazo, se procederá a destruir el material enviado.
7. La presentación al concurso implica la aceptación total de las presentes bases.
8. Cualquier asunto no reflejado en las presentes bases será resuelto por el jurado.

Trabajo Ganador de la primera edición.

